

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(Febrero 04)

CARTA CIRCULAR 08 DE 2022

Señores

REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES
VIGILADAS POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**Referencia: Actualización del listado de bolsas de valores internacionalmente
reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia**

Apreciados señores:

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.6.12.1.19. y 2.31.3.1.19 del Decreto 2555 de 2010, esta Superintendencia debe actualizar el listado de bolsas internacionales de valores autorizadas para transar acciones, ADRs y GDRs por parte de las entidades aseguradoras, las sociedades de capitalización y las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías.

En desarrollo de la anterior obligación, esta Superintendencia se permite informar que a partir de la fecha se incluye a *Australian Securities Exchange* (ASX).

El listado actualizado de bolsas, entidades y cámaras de riesgo internacionalmente reconocidas se encuentra disponible en la página web de la entidad www.superfinanciera.gov.co.

Cordialmente,

JULIANA LAGOS CAMARGO
Directora de Investigación, Innovación y Desarrollo
50000